



# Pruebas de acceso para el curso 2025 – 26 Tuba/ Tuba Tenor

Conservatorio Profesional de Música de  
Zaragoza

**c·pmz**

Conservatorio Profesional  
de Música de Zaragoza

 **GOBIERNO  
DE ARAGON**

## Índice

---

<b>Pruebas de acceso para el curso 2025 – 26</b> .....	1
<b>Tuba/ Tuba Tenor</b> .....	1
Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza.....	1
<b>Apartados generales</b> .....	4
<b>Referencia a la normativa</b> .....	4
<b>Procedimiento de las Pruebas de Acceso</b> .....	4
<b>A ENSEÑANZAS ELEMENTALES</b> .....	4
<b>A ENSEÑANZAS PROFESIONALES</b> .....	5
<b>ACCESOS POR CURSOS- ENSEÑANZAS ELEMENTALES</b> .....	7
<b>A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES</b> .....	7
1. Procedimiento .....	7
2. Criterios de evaluación.....	7
3. Criterios de calificación .....	8
<b>A SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES</b> .....	9
1. Procedimiento .....	9
2. Criterios de evaluación.....	9
3. Criterios de calificación .....	10
4. Repertorio Orientativo.....	10
<b>A TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES</b> .....	11
1. Procedimiento .....	11
2. Criterios de evaluación.....	11
3. Criterios de calificación .....	12
4. Repertorio Orientativo.....	12
<b>A CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES</b> .....	13
1. Procedimiento .....	13
2. Criterios de evaluación.....	13
3. Criterios de calificación .....	14
4. Repertorio Orientativo.....	14

<b>ACCESOS POR CURSOS- ENSEÑANZAS PROFESIONALES</b> .....	15
<b>A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES</b> .....	15
1. Procedimiento .....	15
2. Criterios de evaluación.....	16
3. Criterios de calificación .....	16
4. Repertorio Orientativo.....	17
<b>A SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES</b> .....	18
1. Procedimiento .....	18
2. Criterios de evaluación.....	19
3. Criterios de calificación .....	19
4. Repertorio Orientativo.....	20
<b>A TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES</b> .....	21
1. Procedimiento .....	21
2. Criterios de evaluación.....	21
3. Criterios de calificación .....	22
4. Repertorio Orientativo.....	23
<b>A CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES</b> .....	24
1. Procedimiento .....	24
2. Criterios de evaluación.....	24
3. Criterios de calificación .....	25
4. Repertorio Orientativo.....	26
<b>A QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES</b> .....	27
1. Procedimiento .....	27
2. Criterios de evaluación.....	27
3. Criterios de calificación .....	28
4. Repertorio Orientativo.....	29
<b>A SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES</b> .....	30
1. Procedimiento .....	30
2. Criterios de evaluación.....	30
3. Criterios de calificación .....	31
4. Repertorio Orientativo.....	32

## Apartados generales

---

### Referencia a la normativa

ORDEN de 11 de abril de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de acceso y admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de Música y Danza.

### Procedimiento de las Pruebas de Acceso

#### A ENSEÑANZAS ELEMENTALES

##### Para el acceso a 1º de Enseñanzas Elementales

El alumno concurrirá a dos pruebas distintas: una de aptitudes generales y otra de aptitudes para el instrumento.

##### Para el acceso a 2º, 3º y 4º de Enseñanzas Elementales

El alumno concurrirá a dos pruebas distintas: una de instrumento y otra de lenguaje musical.

#### Prueba Instrumental

Para el ingreso a Enseñanzas Elementales de música (sin considerar el acceso a primer curso que tiene su programa específico), el aspirante deberá presentar **dos obras** de diferentes estilos ante un tribunal formado por, al menos, tres personas. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en este documento (listado de obras orientativas), siendo función del tribunal valorar si son suficientes para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical. Para la preparación de este apartado de la prueba, el

aspirante dispondrá de 12 minutos para el apartado de entonación y ritmo (no se dispondrá de ningún instrumento, siendo recomendado el uso de un diapasón).

### Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

Consultar el documento específico de Acceso Lenguaje Musical.

## **A ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

Para el acceso a cualquier curso de las Enseñanzas Profesionales el aspirante concurrirá a dos pruebas distintas, una de instrumento y otra de conocimientos teórico-prácticos.

### Prueba Instrumental

Para el ingreso a Enseñanzas Profesionales de música, el aspirante deberá presentar **tres obras** de diferentes estilos (**una de ellas será obligatoriamente de memoria**) ante un tribunal formado por, al menos, tres personas. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en este documento (listado de obras orientativas), siendo función del tribunal valorar si son suficientes para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

Para la preparación de esta prueba, el aspirante dispondrá de 12 minutos para el apartado de entonación y ritmo (no se dispondrá de ningún instrumento, siendo recomendado el uso de un diapasón).

Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

Para conocer los contenidos de esta prueba se recomienda consultar en la web los documentos de Pruebas de Acceso de las distintas asignaturas de las que se debe realizar prueba según al curso al que se desea acceder.

## ACCESOS POR CURSOS- ENSEÑANZAS ELEMENTALES

---

### A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

#### 1. Procedimiento

Las pruebas de acceso a Primer curso de Enseñanzas Elementales tienen por objetivo la selección de aquellos aspirantes que, de manera natural, presenten unas condiciones idóneas para iniciarse en el estudio de la especialidad instrumental. Por ello, no procede la evaluación de ningún tipo de conocimiento previo, sino constatar y valorar las aptitudes y capacidades naturales del aspirante, y en base a ellas seleccionar a aquellos que se revelen más capacitados para el aprovechamiento de estas enseñanzas.

Las pruebas consistirán en la realización de unos ejercicios de respiración, previa indicación del profesor. También de la emisión de sonidos con una boquilla y el instrumento. Igualmente, el profesor le colocará el instrumento y comprobará que no tenga impedimentos físicos para tocar el instrumento que ha elegido.

#### 2. Criterios de evaluación

En las pruebas se valorará:

1. La edad idónea para el estudio del instrumento, marcada por la normativa vigente.
2. La capacidad física del aspirante, que posibilite la correcta manipulación del instrumento.
3. La capacidad y adaptabilidad natural a la respiración diafragmática.
4. La salud en el aparato respiratorio y bucal.
5. La naturalidad para hacer sonar el instrumento.
6. La capacidad de comprensión de conceptos abstractos relativos a la ejecución del sonido en los instrumentos de viento-metal.

### **3. Criterios de calificación**

Constatar y valorar las aptitudes y capacidades naturales del aspirante, y en base a ellas seleccionar a aquellos que se revelen más capacitados para el aprovechamiento de estas enseñanzas.



## **A SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

### **1. Procedimiento**

Según la Orden de 11 de Abril de 2013 (BOA de 24 de Abril de 2013), la prueba de acceso a curso distinto de primero en las enseñanzas elementales de música constará de dos ejercicios:

- a) Interpretación en el instrumento de la especialidad a la que se opte de dos obras pertenecientes a distintos estilos.
- b) Ejercicio para evaluar los conocimientos del Lenguaje Musical.

El aspirante presentará a examen dos obras de diferentes estilos que podrán ser, bien obras acompañadas con piano, piezas acompañadas por una segunda tuba/tuba tenor y estudios u obras para tuba/tuba tenor solista. Aunque se ofrece un repertorio orientativo, el aspirante podrá elegir las obras de examen que considere oportunas siendo función del tribunal estimar si el nivel de dichas obras y de su interpretación es suficiente o no.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

### **2. Criterios de evaluación**

1. Leer textos con fluidez y comprensión de acuerdo al nivel.
2. Memorizar e interpretar pasajes musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.
4. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

5. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

### **3. Criterios de calificación**

1. Identificar patrones y elementos del pasaje musical: compás, figuras, registro, digitación...
2. Adquirir el hábito de la interpretación de memoria de ejercicios y pequeñas piezas.
3. Conocer y respetar los elementos técnicos básicos de interpretación, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente: mantener un tempo estable, lograr un buen sonido y una emisión mínimamente controlada.
4. Demostrar mediante la interpretación del repertorio haber adquirido cierto hábito de estudio.
5. Interpretar 2 obras, preferentemente de memoria y sin acompañamiento, manteniendo la precisión sobre las notas y la emisión del sonido.

### **4. Repertorio Orientativo**

Tuba (a elegir 2)

- Claudette, The flying dancer de Ángel García Martínez
- Clubs, rings and balls de Ángel García Martínez
- LOL with jojo de Ángel García Martínez
- Mi primera Suite para Tuba solo de Eduardo Nogueroles

Tuba Tenor (a elegir 2)

- A jugglers Tale de Ángel García Martínez
- Hilarious popsy de Ángel García Martínez
- Monocycle man de Ángel García Martínez
- Mi primera Suite para Bombardino solo de Eduardo Nogueroles

## A TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

### 1. Procedimiento

Según la Orden de 11 de Abril de 2013 (BOA de 24 de Abril de 2013), la prueba de acceso a curso distinto de primero en las enseñanzas elementales de música constará de dos ejercicios:

- a) Interpretación en el instrumento de la especialidad a la que se opte de dos obras pertenecientes a distintos estilos.
- b) Ejercicio para evaluar los conocimientos del Lenguaje Musical.

El aspirante presentará a examen dos obras de diferentes estilos que podrán ser, bien obras acompañadas con piano, piezas acompañadas por una segunda tuba/tuba tenor y estudios u obras para tuba/tuba tenor solista. Aunque se ofrece un repertorio orientativo, el aspirante podrá elegir las obras de examen que considere oportunas siendo función del tribunal estimar si el nivel de dichas obras y de su interpretación es suficiente o no.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

### 2. Criterios de evaluación

1. Leer textos con fluidez y comprensión de acuerdo al nivel.
2. Memorizar e interpretar pasajes musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.
4. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
5. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

### 3. Criterios de calificación

1. Identificar patrones y elementos del pasaje musical: compás, figuras, registro, digitación...
2. Adquirir el hábito de la interpretación de memoria de ejercicios y pequeñas piezas.
3. Conocer y respetar los elementos técnicos básicos de interpretación, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente: mantener un tempo estable, lograr un buen sonido y una emisión mínimamente controlada.
4. Demostrar mediante la interpretación del repertorio haber adquirido cierto hábito de estudio.
5. Interpretar 2 obras, preferentemente de memoria y sin acompañamiento, manteniendo la precisión sobre las notas y la emisión del sonido.

### 4. Repertorio Orientativo

Tuba (a elegir 2)

- Abracadabra de Ángel García Martínez
- Bending illusions de Ángel García Martínez
- Fanfarre for linda de Ángel García Martínez
- Tres Piezas Breves para Bombardino solo de Eduardo Nogueroles
- Les hores de Hilari García Gázquez

Tuba Tenor (a elegir 2)

- Beyond the net de Ángel García Martínez
- The flying man de Ángel García Martínez
- Hym to the twist & Bend de Ángel García Martínez
- Tres Piezas Breves para Tuba sola de Eduardo Nogueroles
- Cançó de bressol de Hilari García Gázquez

## A CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

### 1. Procedimiento

Según la Orden de 11 de Abril de 2013 (BOA de 24 de Abril de 2013), la prueba de acceso a curso distinto de primero en las enseñanzas elementales de música constará de dos ejercicios:

- a) Interpretación en el instrumento de la especialidad a la que se opte de dos obras pertenecientes a distintos estilos.
- b) Ejercicio para evaluar los conocimientos del Lenguaje Musical.

El aspirante presentará a examen dos obras de diferentes estilos que podrán ser, bien obras acompañadas con piano, piezas acompañadas por una segunda tuba/tuba tenor y estudios u obras para tuba/tuba tenor solista. Aunque se ofrece un repertorio orientativo, el aspirante podrá elegir las obras de examen que considere oportunas siendo función del tribunal estimar si el nivel de dichas obras y de su interpretación es suficiente o no.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

### 2. Criterios de evaluación

1. Leer textos con fluidez y comprensión de acuerdo al nivel.
2. Memorizar e interpretar pasajes musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.
4. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

5. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

### **3. Criterios de calificación**

1. Identificar patrones y elementos del pasaje musical: compás, figuras, registro, digitación...
2. Adquirir el hábito de la interpretación de memoria de ejercicios y pequeñas piezas.
3. Conocer y respetar los elementos técnicos básicos de interpretación, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente: mantener un tempo estable, lograr un buen sonido y una emisión mínimamente controlada.
4. Demostrar mediante la interpretación del repertorio haber adquirido cierto hábito de estudio.
5. Interpretar 2 obras, preferentemente de memoria y sin acompañamiento, manteniendo la precisión sobre las notas y la emisión del sonido.

### **4. Repertorio Orientativo**

Tuba (a elegir 2)

- Asiatic Jamboree de Ángel García Martínez
- Big top ballade de Ángel García Martínez
- Cannonball joe de Ángel García Martínez
- Dúo Tuba y piano Samuel de Manzananas Sancho

Tuba Tenor (a elegir 2)

- Riding on flames de Ángel García Martínez
- Spinning orient de Ángel García Martínez
- The last performance de Ángel García Martínez
- Pasatiempos de Elena García Gil

## ACCESOS POR CURSOS- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

---

### A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

#### 1. Procedimiento

El aspirante concurrirá a dos pruebas distintas, una de instrumento y otra de conocimientos teórico-prácticos.

##### Prueba Instrumental

Para el ingreso a Enseñanzas Profesionales de música, el aspirante deberá presentar **tres obras** de diferentes estilos (**una de ellas será obligatoriamente de memoria**) ante un tribunal formado por, al menos, tres personas. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en este documento (listado de obras orientativas), siendo función del tribunal valorar si son suficientes para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

Para la preparación de esta prueba, el aspirante dispondrá de 12 minutos para el apartado de entonación y ritmo (no se dispondrá de ningún instrumento, siendo recomendado el uso de un diapasón).

##### Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

Para conocer los contenidos de esta prueba se recomienda consultar en la web los documentos de Pruebas de Acceso de las distintas asignaturas de las que se debe realizar prueba según al curso al que se desea acceder.

## **2. Criterios de evaluación**

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.
5. Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
6. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
7. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
8. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

## **3. Criterios de calificación**

1. Respirar de manera coherente al fraseo musical, respetar la posición corporal.
2. Tocar el repertorio presentado utilizando los recursos técnicos requeridos en cada pasaje.
3. Demostrar en el repertorio propuesto un uso de la afinación adecuado, interpretando en líneas generales, todo el repertorio afinado, aunque haya pequeños desajustes.
4. Demostrar a través del sonido y la resistencia, haber realizado sesiones de técnica básica.
5. Aplicar al repertorio presentado los criterios estéticos correspondientes a este nivel.
6. Interpretar al menos una obra de repertorio propuesto, de memoria, respetando los criterios de estilo y sin interrupciones en el discurso.
7. Respetar las articulaciones, aunque afecten al discurso o sonoridad de la ejecución por un uso incorrecto de la lengua o de la embocadura.



8. Identificar y asociar: tonalidades, intervalos y cadencias.

#### **4. Repertorio Orientativo**

Tuba

- Carmen Excerpts. Bizet, G. arr. William Bell
- Tracalatrac. Cano, J.
- One Tought Tuba. Solomon, E.S.

Tuba Tenor

- Serenata Española. Badia, M.
- Allegro. Martí, V.
- Introduction et allegro martial. Dorselaer, W.

## A SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 1. Procedimiento

El aspirante concurrirá a dos pruebas distintas, una de instrumento y otra de conocimientos teórico-prácticos.

#### Prueba Instrumental

Para el ingreso a Enseñanzas Profesionales de música, el aspirante deberá presentar **tres obras** de diferentes estilos (**una de ellas será obligatoriamente de memoria**) ante un tribunal formado por, al menos, tres personas. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en este documento (listado de obras orientativas), siendo función del tribunal valorar si son suficientes para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

Para la preparación de esta prueba, el aspirante dispondrá de 15 minutos para el apartado de entonación y ritmo (no se dispondrá de ningún instrumento, siendo recomendado el uso de un diapasón).

#### Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

Para conocer los contenidos de esta prueba se recomienda consultar en la web los documentos de Pruebas de Acceso de las distintas asignaturas de las que se debe realizar prueba según al curso al que se desea acceder.

## **2. Criterios de evaluación**

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.
5. Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
6. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
7. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
8. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

## **3. Criterios de calificación**

1. Respirar de manera coherente al fraseo musical, respetar la posición corporal.
2. Tocar el repertorio presentado utilizando los recursos técnicos requeridos en cada pasaje.
3. Demostrar en el repertorio propuesto un uso de la afinación adecuado, interpretando en líneas generales, todo el repertorio afinado, aunque haya pequeños desajustes.
4. Demostrar a través del sonido y la resistencia, haber realizado sesiones de técnica básica.
5. Aplicar al repertorio presentado los criterios estéticos correspondientes a este nivel.
6. Interpretar al menos una obra de repertorio propuesto, de memoria, respetando los criterios de estilo y sin interrupciones en el discurso.
7. Respetar las articulaciones, aunque afecten al discurso o sonoridad de la ejecución por un uso incorrecto de la lengua o de la embocadura.

8. Identificar y asociar: tonalidades, intervalos y cadencias.

#### **4. Repertorio Orientativo**

Tuba

- Tubagalante. Brotons, M.
- Sonata nº7. Haydn, J.
- Sonatina classica. Miller, N.T.

Tuba Tenor

- Andante et Allegro. Guy Ropartz, J.
- Divertimento. Haydn, J.
- Eneas. Jordan, R.

## A TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 1. Procedimiento

El aspirante concurrirá a dos pruebas distintas, una de instrumento y otra de conocimientos teórico-prácticos.

#### Prueba Instrumental

Para el ingreso a Enseñanzas Profesionales de música, el aspirante deberá presentar **tres obras** de diferentes estilos (**una de ellas será obligatoriamente de memoria**) ante un tribunal formado por, al menos, tres personas. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en este documento (listado de obras orientativas), siendo función del tribunal valorar si son suficientes para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

#### Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

Para conocer los contenidos de esta prueba se recomienda consultar en la web los documentos de Pruebas de Acceso de las distintas asignaturas de las que se debe realizar prueba según al curso al que se desea acceder.

### 2. Criterios de evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.
5. Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
6. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
7. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
8. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

### **3. Criterios de calificación**

1. Respirar de manera coherente al fraseo musical, respetar la posición corporal.
2. Tocar el repertorio presentado utilizando los recursos técnicos requeridos en cada pasaje.
3. Demostrar en el repertorio propuesto un uso de la afinación adecuado, interpretando en líneas generales, todo el repertorio afinado, aunque haya pequeños desajustes.
4. Demostrar a través del sonido y la resistencia, haber realizado sesiones de técnica básica.
5. Aplicar al repertorio presentado los criterios estéticos correspondientes a este nivel.
6. Interpretar al menos una obra de repertorio propuesto, de memoria, respetando los criterios de estilo y sin interrupciones en el discurso.
7. Respetar las articulaciones, aunque afecten al discurso o sonoridad de la ejecución por un uso incorrecto de la lengua o de la embocadura.
8. Identificar y asociar: tonalidades, intervalos y cadencias.

#### **4. Repertorio Orientativo**

##### Tuba

- Suite for tuba or euphonium. Hadad, D.
- Larghetto and Allegro. Händel, G.F.
- Six studies in English folk songs. Williams, R.W.

##### Tuba Tenor

- Rhapsody for euphonium. Curnow, J.
- All Antica. Goeyens.
- The Wizard. Moren, B.

## A CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 1. Procedimiento

El aspirante concurrirá a dos pruebas distintas, una de instrumento y otra de conocimientos teórico-prácticos.

#### Prueba Instrumental

Para el ingreso a Enseñanzas Profesionales de música, el aspirante deberá presentar **tres obras** de diferentes estilos (**una de ellas será obligatoriamente de memoria**) ante un tribunal formado por, al menos, tres personas. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en este documento (listado de obras orientativas), siendo función del tribunal valorar si son suficientes para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

#### Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

Para conocer los contenidos de esta prueba se recomienda consultar en la web los documentos de Pruebas de Acceso de las distintas asignaturas de las que se debe realizar prueba según al curso al que se desea acceder.

### 2. Criterios de evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.



3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.
5. Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
6. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
7. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
8. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

### **3. Criterios de calificación**

1. Respirar de manera coherente al fraseo musical, respetar la posición corporal.
2. Tocar el repertorio presentado utilizando los recursos técnicos requeridos en cada pasaje.
3. Demostrar en el repertorio propuesto un uso de la afinación adecuado, interpretando en líneas generales, todo el repertorio afinado, aunque haya pequeños desajustes.
4. Demostrar a través del sonido y la resistencia, haber realizado sesiones de técnica básica.
5. Aplicar al repertorio presentado los criterios estéticos correspondientes a este nivel.
6. Interpretar al menos una obra de repertorio propuesto, de memoria, respetando los criterios de estilo y sin interrupciones en el discurso.
7. Respetar las articulaciones, aunque afecten al discurso o sonoridad de la ejecución por un uso incorrecto de la lengua o de la embocadura.
8. Identificar y asociar: tonalidades, intervalos y cadencias.

#### **4. Repertorio Orientativo**

##### Tuba

- Sonata V en Do M. MArcello, B.
- His Majesty the tuba. Dowling, R.
- Concertino. Frackenpohl, A.

##### Tuba Tenor

- Allegro et finale. Bozza, E.
- Quadrivium. Gilabert, T.
- Somnis de cartó. García, A.

## A QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 1. Procedimiento

El aspirante concurrirá a dos pruebas distintas, una de instrumento y otra de conocimientos teórico-prácticos.

#### Prueba Instrumental

Para el ingreso a Enseñanzas Profesionales de música, el aspirante deberá presentar **tres obras** de diferentes estilos (**una de ellas será obligatoriamente de memoria**) ante un tribunal formado por, al menos, tres personas. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en este documento (listado de obras orientativas), siendo función del tribunal valorar si son suficientes para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

#### Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

Para conocer los contenidos de esta prueba se recomienda consultar en la web los documentos de Pruebas de Acceso de las distintas asignaturas de las que se debe realizar prueba según al curso al que se desea acceder.

### 2. Criterios de evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.
5. Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
6. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
7. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
8. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

### **3. Criterios de calificación**

1. Respirar de manera coherente al fraseo musical, respetar la posición corporal.
2. Tocar el repertorio presentado utilizando los recursos técnicos requeridos en cada pasaje.
3. Demostrar en el repertorio propuesto un uso de la afinación adecuado, interpretando en líneas generales, todo el repertorio afinado, aunque haya pequeños desajustes.
4. Demostrar a través del sonido y la resistencia, haber realizado sesiones de técnica básica.
5. Aplicar al repertorio presentado los criterios estéticos correspondientes a este nivel.
6. Interpretar al menos una obra de repertorio propuesto, de memoria, respetando los criterios de estilo y sin interrupciones en el discurso.
7. Respetar las articulaciones, aunque afecten al discurso o sonoridad de la ejecución por un uso incorrecto de la lengua o de la embocadura.
8. Identificar y asociar: tonalidades, intervalos y cadencias.

#### **4. Repertorio Orientativo**

##### Tuba

- Sonata en Rem. Corelli, A.
- Concerto in one movement. Lebedjev, A.
- Sonatina. Stevens, H.

##### Tuba Tenor

- Introduction and danse. Barat, J.
- Sonata nº5. Galliard.
- Concierto K191/186e. Mozart, W.A.

## A SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 1. Procedimiento

El aspirante concurrirá a dos pruebas distintas, una de instrumento y otra de conocimientos teórico-prácticos.

#### Prueba Instrumental

Para el ingreso a Enseñanzas Profesionales de música, el aspirante deberá presentar **tres obras** de diferentes estilos (**una de ellas será obligatoriamente de memoria**) ante un tribunal formado por, al menos, tres personas. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en este documento (listado de obras orientativas), siendo función del tribunal valorar si son suficientes para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

#### Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

Para conocer los contenidos de esta prueba se recomienda consultar en la web los documentos de Pruebas de Acceso de las distintas asignaturas de las que se debe realizar prueba según al curso al que se desea acceder.

### 2. Criterios de evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.
5. Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
6. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
7. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
8. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

### **3. Criterios de calificación**

1. Respirar de manera coherente al fraseo musical, respetar la posición corporal.
2. Tocar el repertorio presentado utilizando los recursos técnicos requeridos en cada pasaje.
3. Demostrar en el repertorio propuesto un uso de la afinación adecuado, interpretando en líneas generales, todo el repertorio afinado, aunque haya pequeños desajustes.
4. Demostrar a través del sonido y la resistencia, haber realizado sesiones de técnica básica.
5. Aplicar al repertorio presentado los criterios estéticos correspondientes a este nivel.
6. Interpretar al menos una obra de repertorio propuesto, de memoria, respetando los criterios de estilo y sin interrupciones en el discurso.
7. Respetar las articulaciones, aunque afecten al discurso o sonoridad de la ejecución por un uso incorrecto de la lengua o de la embocadura.
8. Identificar y asociar: tonalidades, intervalos y cadencias.

#### **4. Repertorio Orientativo**

##### Tuba

- Estudios característicos 1 a 4. Arban.
- Sonata MibM BWV 1031. Bach, J.S.
- Sonata para tuba. Hindemith, P.

##### Tuba Tenor

- Suite nº1 BWV 1007. Bach, J.S.
- Fantasy for ephonium. Sparke, P.
- Fantasy. Rocha, G.